


Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

ANEXO I
Solicitud de ayuda para la instalación de infraestructuras de recarga para vehículos eléctricos de la Comunidad de Madrid
1.- Datos de la entidad solicitante:

NIF			Apellidos				
Nombre/Razón Social							
Correo electrónico							
Fax			Teléfono Fijo			Teléfono Móvil	
Tipo de vía		Nombre vía				Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad	Provincia

2.- Datos del representante:

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Correo electrónico		
Fax		Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Cargo					

3.- Medio de comunicación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Identificación del proyecto:

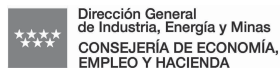
Tipo de vía		Nombre de vía		
Nº		Código Postal		Localidad
Tipo de actuación	☐ Sistema de recarga de baterías: ☐ Uso público en sector no residencial ☐ Uso privado en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a su propia flota. ☐ Uso público en zonas de estacionamiento de empresas privadas y públicas, para dar servicio a sus trabajadores y clientes. ☐ Uso público en vía pública, ejes viarios urbanos e interurbanos y empresas. ☐ Uso público en red de carreteras. ☐ Uso privado en el sector residencial. ☐ Preinstalación de sistemas de recarga de baterías para vehículos eléctricos en edificio de viviendas existentes.			

Descripción del proyecto	
--------------------------	--

5.- Detalle de los presupuestos e importe de la ayuda solicitada:

DENOMINACIÓN	OFERTA 1		OFERTA 2		OFERTA 3		OFERTA SELECCIONADA	
	Proveedor	Importe (sin IVA)	Proveedor	Importe (sin IVA)	Proveedor	Importe (sin IVA)	Proveedor	Importe (sin IVA)
TOTAL INVERSIÓN SOLICITADA								
TOTAL AYUDA SOLICITADA								

Las tres ofertas de diferentes proveedores serán necesarias cuando el importe del gasto supere 40.000 euros para el caso de contratación de obras o 15.000 euros para otros contratos.


Comunidad de Madrid
6.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien cuando el importe del gasto subvencionable supere los 15.000 euros, salvo en el caso de contratación de obras cuyo importe será de 40.000 euros. Para gastos inferiores se deberá aportar como mínimo una única oferta o factura proforma.	☐
Memoria explicativa en los supuestos de no poder solicitar las tres ofertas anteriores si por las especiales características del bien a adquirir no existen en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren.	☐
Memoria explicativa cuando la oferta seleccionada no recaiga en la propuesta económica más ventajosa conforme a criterios de eficiencia y economía.	☐
Memoria justificativa del proyecto, incluyendo: inversión a efectuar desglosada; tipo de uso; número y localización de los puntos de recarga; características de los puntos de recarga indicado para cada punto: tipo de recarga (convencional, semirrápida, rápida, ultra rápida), tipo de corriente eléctrica (continua, alterna), modo de carga (modo 1, modo 2, modo 3 o modo 4), tipo de conectores (tipo 1, tipo 2, CCS, CHAdeMO, etc.), potencia e intensidad máxima de la recarga, tipo de vehículo que puede cargar, y sistema de control y gestión, en caso de que lo hubiera. Se indicará si el punto está gestionado por un gestor de cargas y si dispone de sistema de comunicación provisto de protocolo OCPP.	☐
En el caso de empresas	
Escritura que acredite el poder suficiente de representación del firmante de la solicitud en representación de la empresa, salvo que dicho poder se acredite mediante certificación del registro mercantil.	☐
En el caso de Ayuntamientos y entidades vinculadas o dependientes	
Certificado del órgano competente aprobando la solicitud de subvención y delegación en la persona que la solicita.	☐
En el caso de Comunidades de Propietarios	
Acta de la última reunión en que figura como Presidente o Administrador la persona solicitante, u otra documentación acreditativa.	☐
Acta en la que conste acuerdo de la Comunidad de Propietarios para realizar la instalación objeto de la ayuda solicitada, adoptado con el quórum legalmente requerido.	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
NIF/NIE del solicitante que ostente el poder de representación de la entidad.	☐
Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.	☐
Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.	☐
Tarjeta de identificación fiscal de la entidad (en el caso de empresas y de Comunidades de Propietarios).	☐
Certificación actualizada del registro mercantil, en la que se especifique, en los supuestos que proceda, fecha de constitución, el objeto, CNAE, capital y sede social, formación del Consejo de Administración o Junta Directiva, apoderados y socios que dispongan de más de un 10 por 100 de las participaciones, así como poder suficiente a favor del firmante (en el caso de empresas).	☐
Se podrá sustituir dicho Certificado por la presentación de las escrituras de constitución de la empresa solicitante y sus modificaciones posteriores debidamente registradas.	
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas IAE (si está sujeto)	☐

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Dirección General
de Industria, Energía y Minas
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

7.- Datos de la entidad bancaria a efectos de ingreso de la subvención:

Código IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta

8.- Declaraciones

Que la entidad a la que representa no está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones contempladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, haciendo constar expresamente que la entidad se halla al corriente de las obligaciones tributarias, de las obligaciones con la Seguridad Social y de las obligaciones pecuniarias de cualquier clase con la Comunidad de Madrid o Entes dependientes de la misma.

Que la entidad que representa no es deudora por resolución de procedencia de reintegro conforme a lo previsto en el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

9.- Concurrencia de ayudas

DECLARA:

- Que no ha obtenido ningún otro incentivo o ayuda pública para la misma actuación que la correspondiente a la presente solicitud.
- Que además de la presente solicitud de ayuda, ha solicitado las siguientes ayudas para la misma actuación:

ORGANISMO CONCEDENTE	OBJETO DE AYUDA	FECHA SOLICITUD	SUBVENCIÓN SOLICITADA

- Que ha solicitado u obtenido para otras actuaciones las siguientes ayudas:

ORGANISMO	PROGRAMA AYUDA	IMPORTE AYUDA	SITUACIÓN (1)	AÑO DE CONCESIÓN	AYUDA DE MÍNIMIS (2)

- Que se compromete a comunicar aquellas otras solicitudes de ayudas públicas que presente ante cualquier organismo en el presente año, así como las que le sean concedidas a partir de la fecha de hoy.

NOTA: Esta declaración debe cumplimentarse aunque no se hayan solicitado u obtenido otras ayudas, en cuyo caso se dejarán en blanco los cuadros correspondientes.

- (1) C: Ayuda concedida

S: Ayuda solicitada y pendiente de decisión

D: Ayuda denegada

- (2) Debe indicarse SÍ o NO según que la ayuda sea o no en concepto de *minimis* según lo establecido en el Reglamento UE 1407/2013, de 18 de diciembre, de la Comisión Europea. En caso positivo, no podrá superarse el límite de 200.000 € de ayudas de *minimis* por beneficiario en tres ejercicios fiscales. SIN ESTA INFORMACIÓN NO SE TRAMITARÁ LA AYUDA.

**Comunidad de Madrid****Información Institucional**

Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir información institucional de la Comunidad de Madrid.

☐ No deseo recibir información institucional de la Comunidad de Madrid

Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, pudiendo revocar el consentimiento otorgado en el momento en que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante la que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.madrid.org/proteccionDeDatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

El/la arriba firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones del Acuerdo regulador, que cumple los requisitos señalados en el mismo y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto presentado; y SOLICITA le sea concedida la subvención solicitada.

DESTINATARIO

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda
Dirección General de Industria, Energía y Minas

